



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX, (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 JUN 2017

RES. H-Nº

0778/17

Expte. Nº 4062/16

VISTO:

El pedido presentado por Rosa del Milagro Araya, alumna de la Maestría en Derechos Humanos, mediante el cual solicita beca para poder realizar la carrera mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos analiza la solicitud de la recurrente y aconseja otorgar una reducción en el monto de las cuotas mensuales sujeto a su rendimiento académico;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades quien informa que para acceder al beneficio se consideró tanto la motivación que lleva a la postulante a cursar, su buen desempeño académico y la relación entre su área de trabajo y los contenidos que brinda la carrera mencionada;

Que en igual sentido la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 025/17, aconseja autorizar la reducción del arancel respectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión del 13/06/17)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR beca a favor de Rosa del Milagro Araya, D.N.I. 34.639.445, consistente en la reducción del arancel de las cuotas correspondientes a la carrera Maestría en Derechos Humanos.

ARTICULO 2º.- FIJAR el monto de cada cuota en \$600 (pesos seiscientos).

ARTICULO 3º.- DEJAR ACLARADO que la conservación del beneficio estará sujeta al cumplimiento del requisito de asistencia sostenida del 75% (setenta y cinco por ciento) además de la aprobación de todos los seminarios y asignaturas que se dicten en el marco de la carrera mencionada.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada, Maestría y Especialidad en Derechos Humanos, Dpto. de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División de Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg/NHR.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa